

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 401** *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Fuente de Pedro Naharro (Cuenca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Cuenca» número 150, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del personal laboral del Ayuntamiento de Fuente de Pedro Naharro (Cuenca), conforme a lo previsto en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

Una plaza de Educador/a de Familia, mediante concurso-oposición libre.

Y conforme a la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, mencionada:

Una plaza de Educador/a de Familia, mediante sistema de concurso libre.

Una plaza de Trabajador/a Social de Apoyo, mediante sistema de concurso libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo de Servicios Sociales, mediante sistema de concurso libre.

Una plaza de Gobernanta de Vivienda de Mayores, mediante sistema de concurso libre.

Dos plazas de Auxiliar de Vivienda de Mayores, mediante sistema de concurso libre.

Una plaza de Monitor/a de Ludoteca, mediante sistema de concurso libre.

Una plaza de Maestra de Escuela Infantil, mediante sistema de concurso libre.

Once plazas de Auxiliar Ayuda a Domicilio, mediante sistema de concurso libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases de dichas convocatorias.

Fuente de Pedro Naharro, 30 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, Elena Clemente Fernández.